

ENPORE 2017

Encuesta sobre la Población

Refugiada en México

PRINCIPALES HALLAZGOS

PARTICIPANTES

Elaboración del documento

Impacto Social Consultores

Investigadores responsables

Enrique Marcué
Daniela Fernández de Córdova

Asistentes de investigación

Monserrat Laguna
Karen Gutiérrez
Horacio Cárdenas
Tito Ortiz
Alondra Rodríguez
Santiago Isusi
Mariam Hernández
Ana Gabriela Tamayo

Trabajo de campo

Coordinador técnico
Édgar Moreno

Supervisores

Alberto Niño
Leonardo Cerezo

Encuestadores

Karen Gutiérrez
Horacio Cárdenas
Tito Ortiz
Mariam Hernández
Carina Flores Cruz
Ivonne Quintana Mendoza
Cecilia López Ramírez
María José Gutiérrez Rocha
Emma Cárdenas
Jerónimo Soberanes
Diego Arreguín
Dafnis Rosado

Comité técnico

*Alto Comisionado de las Naciones Unidas para
los Refugiados (ACNUR)*

Juan Pablo Álvarez Enriquez
Florian Hoepfner
Regina María Saavedra
Jose Knippen

*Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
(COMAR) – Secretaría de Gobernación (SEGOB)*

Andrés Alfonso Ramírez Silva
Yolotli Fuentes Sánchez

*Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de
Política Migratoria Registro e Identidad de*

*Personas (UPMRIP)– Secretaría de
Gobernación (SEGOB)*

Graciela Martínez Caballero



PRINCIPALES HALLAZGOS

La “Encuesta sobre la Población Refugiada en México. ENPORE 2017” significa un esfuerzo del ACNUR, la COMAR y la UPMRIP por conocer mejor cómo viven las personas refugiadas actualmente en México y cuáles son sus principales vulnerabilidades, a fin de poder diseñar programas mejor focalizados. Desde la publicación de la ENPORE 2011, han incrementado tanto las solicitudes como los reconocimientos de la condición de refugiado, al mismo tiempo que ha cambiado la distribución de los países de origen de esta población; en particular, ha aumentado exponencialmente el número de solicitudes de la condición de refugiado por parte de personas del Norte de Centroamérica; El Salvador, Honduras y Guatemala.

La ENPORE 2017 fue diseñada para conocer la situación de las personas refugiadas en tres dimensiones de análisis: dimensión legal, dimensión económica y dimensión social y cultural. Adicionalmente, se levantaron encuestas a solicitantes y a la población local en las entidades donde habita un mayor número de personas refugiadas con el fin de tener una mejor idea de cómo viven las personas refugiadas con respecto a estas poblaciones. En total, el documento concentra datos de 777 personas refugiadas y 208 personas solicitantes de la condición de

refugiado, provenientes de 13 distintos países distribuidos a lo largo de cuatro continentes, además de 2,801 miembros de las comunidades locales.

A continuación, se presentan los principales hallazgos para cada una de las tres dimensiones que se analizaron.

DIMENSIÓN LEGAL

Las razones por las cuales las personas refugiadas y solicitantes salieron de su país varían según la región y el país de donde provienen. Por ejemplo, aquellos provenientes de la región NCA, quienes representan el mayor porcentaje de viviendas de refugiados (76.1%), salieron de su país de origen por la violencia generalizada, explicada por la presencia de pandillas en esa zona. Cabe resaltar que el periodo que abarca este estudio respecto a los años en que las personas refugiadas iniciaron su proceso de refugio incluye el año 2014, en el que ocurrió una salida masiva de estos tres países debido al aumento de la presencia y violencia por parte de las maras. En el caso de Venezuela, la razón que prevaleció fueron todas las razones que se derivan de la situación política de ese país.

Los medios por los que las personas refugiadas llegan a México también

difieren según la región o país de origen. Esto se explica fácilmente por la distancia, pues los países más cercanos llegan por puntos ciegos, como es el caso de El Salvador (78.8%), Honduras (79.4%) y Guatemala (50%). En cambio, todas las personas refugiadas provenientes de África y Europa, y 98.9% de las personas refugiadas venezolanas, llegaron por avión. Se tiene registro de un aumento de solicitudes venezolanas durante 2017, pero debido a que la población venezolana no suele llegar a las casas de migrantes, no se pudo entrevistar un gran número de solicitantes venezolanos.

Los peligros que enfrentan en el camino están estrechamente relacionados con su manera de llegada a México; pues mientras el peligro más grande que enfrenta un refugiado que llega por avión es ser devuelto sin poder pedir asilo y recibir protección, una familia que se dirige a territorio mexicano por vía terrestre puede enfrentar asaltos, extorsiones o violencia sexual.

La mayoría de los encuestados (62.7%) no conocía la posibilidad de solicitar la condición de refugiado antes de llegar a México. Se enteró gracias a algún familiar (23.9%), a sus amigos (12.8%), a las autoridades migratorias (14.5%), a las organizaciones de la sociedad civil (13.7%) y a otros migrantes y personas refugiadas en México (13.7%).

DIMENSIÓN ECONÓMICA

De las personas refugiadas encuestadas directamente, de 18 años o más, se supo que más de la mitad (62.6%) tiene como máximo grado de estudios entre la primaria

y la preparatoria completa, mientras 14.2% no terminó ningún grado de estudios y 10.5% terminó la licenciatura. Los niveles más bajos de escolaridad se observan entre las personas refugiadas mayores de edad encuestadas directamente provenientes del NCA. A su vez, en México las personas refugiadas con mejores niveles de formación se concentran en el centro del país.

El nivel de escolaridad de las personas refugiadas es relativamente parecido al nivel de escolaridad de la población local en Baja California, Chiapas y Tabasco, donde la mayoría de la población encuestada de 18 años y más cuenta con secundaria completa o un nivel más bajo. No obstante, en estas tres entidades una mayor proporción de la población local ha concluido sus estudios superiores.

La principal actividad de las personas refugiadas y solicitantes en su país de origen era laboral (88% trabajaba) y la mayoría aseguró que les gustaría seguir trabajando durante su estancia en México.

48.5% de la población refugiada cuenta con algún tipo de empleo actualmente. Este porcentaje es menor en el sur (37.1%) que en el centro (53.5%) y el norte (63.8%) de México.

El principal sector en que se emplean las personas refugiadas es en la prestación de servicios (55%), dentro de este rubro los principales tipos de servicio a que se dedican son: la preparación de alimentos, trabajo doméstico y salones de belleza. En sus países de origen, a pesar de que también se dedicaban al sector de servicios, una mayor proporción de personas refugiadas se dedicaba a actividades de mayor

cualificación, como abogacía y contaduría.

La mayoría de las personas refugiadas dependen de empleos eventuales y sin contrato (74.3%) en México, lo que les pone en una situación de vulnerabilidad económica, que no les permite planear a futuro ni les otorga derechos laborales ni protección social. Solamente 25.2% tienen acceso a alguna prestación de su empleador. No obstante, cabe destacar que la informalidad laboral es un problema generalizado en México, por lo que no es un problema exclusivo de las personas refugiadas.

La ENPORE 2017 indica que 23.2% de las personas refugiadas consideran que enfrentan riesgos a su integridad física en el trabajo. Los sectores en que se reportaron más riesgos fueron: prestación de servicios; producción, elaboración o fabricación de bienes, y construcción y edificación de inmuebles. El trabajo con riesgo más frecuente es manejo de maquinaria pesada.

Los ingresos laborales e ingresos per cápita promedio son más altos en la región centro y norte del país. De igual manera, destaca que las personas refugiadas de Venezuela y de Europa tienen una mejor situación con respecto a aquellas del Norte de Centroamérica, África y otros países. En parte se debe a tasas de empleo más altas en dichas regiones en general y a la participación en sectores relativamente más cualificados.

En relación con la población local, se observa que los niveles de ingreso per cápita son menores para las personas refugiadas. La mayor diferencia se observa en términos de los ingresos laborales

promedio por sector. Específicamente, en el sector de prestación de servicios, que es el que emplea a la mayoría de población refugiada y local, la población local gana 37.4% más que la población refugiada.

De la población refugiada, 30.6% tiene una cuenta bancaria, y de éstos, 31.3% indicó que tuvo algún tipo de dificultad a la hora de abrirla.

DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

VIVIENDA

La mayoría de las personas refugiadas (75.5%) vivía en un entorno urbano en su país de origen, aunque existen excepciones como Guatemala, donde la cifra prácticamente es igual para personas refugiadas provenientes de un entorno urbano y rural.

Actualmente, 34.7% de las personas refugiadas vive en una casa independiente y 31.5% en un departamento en edificio. Ninguna de las personas refugiadas encuestadas vive en situación de calle. Con respecto a la tenencia de la vivienda, 91.6% de las viviendas de personas refugiadas es rentada, lo cual contrasta con la situación en su país de origen, donde la mayoría de las viviendas eran propias (73.1%).

Prácticamente todas las viviendas de las personas refugiadas, al igual que las de los solicitantes, tienen acceso a servicios básicos de agua, luz, y drenaje. Las personas refugiadas que se encuentran en la región centro del país cuentan con el

porcentaje más alto de acceso a servicios básicos.

En términos de bienes en la vivienda, se observa una mayor carencia, aunque más de la mitad de las personas refugiadas cuenta con estufa, refrigerador y televisión: 88.5% mencionó contar con una estufa, 66.1% con televisión, 60.4% con refrigerador, 33.8% con internet, 32.8% con lavadora y 24.4% con teléfono fijo.

EDUCACIÓN

En poco menos de la mitad (48.1%) de las viviendas de refugiados encuestados éstos han intentado inscribirse a sí mismos o a algún miembro de su familia en algún nivel escolar. De quienes lo intentaron, 68.9% lograron la inscripción exitosamente.

De los menores en edad escolar, 67% no asiste a ninguna institución educativa. La razón más común mencionada es la falta de documentos o su muy reciente llegada al país. Existe una gran desinformación por parte de las personas refugiadas y de las autoridades escolares, las propias personas refugiadas desconocen que pueden acudir por asesoría ante cualquier instancia gubernamental; al mismo tiempo, las autoridades escolares desconocen el valor de los documentos que acreditan la condición de persona refugiada.

De las personas refugiadas adultas encuestadas, 88.8% mencionó que le interesaría seguir estudiando. De éstas, 44.1% quiere continuar con sus estudios formales, 24% quiere aprender algún oficio y 20% le gustaría tomar una capacitación técnica para el trabajo.

SALUD

En general, casi tres cuartas partes de las personas refugiadas encuestadas afirmaron contar con un estado de salud bueno o excelente al momento de su llegada a México.

Las personas refugiadas de la zona norte del país son más proclives a recibir ayuda de alguna institución pública para atender sus problemas de salud que aquéllos de la zona centro o la zona sur. Asimismo, el IMSS atiende una mayor proporción de personas refugiadas de la zona norte de México que en las demás zonas, lo que se explica por la gran expansión que tiene la iniciativa privada en la zona y por la existencia de una mayor proporción de empleos formales. En la zona sur, una parte sustancial de las personas refugiadas son atendidas por el Seguro Popular, el cual está dirigido a personas de escasos recursos.

RELACIONES SOCIALES

Casi la mitad (47.2%) de las personas refugiadas dijeron sentirse muy integradas en México y 29.3% algo integradas, mientras que sólo 1.3% dijo sentirse nada integrada.

De igual manera, cerca de la mitad de las personas refugiadas (44.3%) reportan tener amigos mexicanos; 61.2% afirma haber recibido ayuda de algún amigo o conocido mexicano y 72.7% manifiesta tener mucha o algo de confianza en los mexicanos. Sin embargo, 50.6% de las personas refugiadas afirman haberse sentido discriminadas en algún momento por un mexicano. La principal razón de discriminación ha sido la nacionalidad (91.8%), seguida de las discapacidades físicas.

Entre la población local, 53.4% tiene una percepción positiva sobre las personas refugiadas que les hace querer ayudarles y tener empatía, pero al mismo tiempo 68.6% cree que se debe dar prioridad a mexicanos sobre extranjeros al contratarlos para realizar una misma labor. Como respuesta a la entrada de personas de otros países, 68.4% dijo que el gobierno debería crear más empleos y 21.1% opinó que el gobierno debería disminuir la entrada de extranjeros.

Las personas refugiadas tienen más confianza en las autoridades mexicanas que la población local.

EXPECTATIVAS Y PLANES A FUTURO

Al salir de su país de origen, 67.5% de las personas refugiadas encuestadas pensaba quedarse en México. Sin embargo, la mayoría de las personas refugiadas que no planeaba establecerse en el país cambió de opinión, ya que al preguntarles si actualmente buscan permanecer en territorio mexicano, 94.9% de los encuestados respondió afirmativamente.

De las personas refugiadas que piensan establecerse en México, 67.4% planea quedarse en la misma ciudad donde viven actualmente; de ellos, la mayoría reside en la Ciudad de México, Monterrey, Tapachula y Tijuana. Por otra parte, las personas refugiadas que desean cambiarse de ciudad mencionaron como posibles destinos a la Ciudad de México, Tijuana, Monterrey, Saltillo y Puebla.

En resumen, los hallazgos de la ENPORE 2017 muestran que, a pesar de que el

marco normativo mexicano establece que las personas refugiadas tienen los mismos derechos y obligaciones que los mexicanos (salvo votar y ser votado), todavía existen retos para que las personas refugiadas puedan acceder a sus derechos en nuestro país. En este sentido, la información presentada abre ventanas de oportunidad para atender las brechas de protección y diseñar políticas que tengan el impacto deseado.

Finalmente, cabe destacar que muchos de los temas aquí mencionados fueron incluidos en el Plan de Acción de México en el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) acordado en octubre de 2017 y actualizado en agosto 2019. México, como los otros países integrantes de MIRPS, asumió compromisos puntuales entorno a cuatro ejes: 1) Recepción y admisión, 2) Necesidades inmediatas y persistentes, 3) Apoyo a comunidades de acogida y 4) Soluciones duraderas. En 2019, México asumió la Presidencia pro tempore del MIRPS. El mecanismo escogido por el gobierno para avanzar en estos compromisos es la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria, donde participan diferentes dependencias federales. Los hallazgos de la ENPORE 2017 podrán servir para focalizar éste y otros esfuerzos y para disminuir las brechas de protección para la población solicitante de la condición de refugiado y refugiados en México, cumpliendo con el Pacto Mundial sobre Refugiados.